

Pampeanos se quejan de que no les llega agua pero no realizan obras para evitar el escurrimiento

12/09/2020

En La Pampa se quejan ahora de que desde el miércoles el río Atuel no llega a su territorio como lo venía haciendo desde julio. Añaden que pese al “corte” en su territorio, en Carmensa sí hay caudal del río.

En notas periodísticas en el diario La Arena, mencionaron que “pese al claro mandato de la Corte Suprema de Justicia de garantizar un caudal de, como mínimo, 3,2 metros cúbicos por segundo en el Puente de los Vinchuqueros, el miércoles por la noche el río Atuel dejó de ingresar a La Pampa. Ello pese a que en Carmensa, el último aprovechamiento en la provincia de Mendoza, el río escurre con más de 2 metros cúbicos por segundo”. Lo que la publicación no menciona es que el fallo judicial habla de hacer obras para garantizar ese caudal y que para ello las partes deben ponerse de acuerdo.

En la vecina provincia añaden que el cese del escurrimiento en territorio pampeano se produjo el miércoles después de las 20, según el registro de la estación automática colocada bajo el Puente de los Vinchuqueros, es decir, a metros del límite interprovincial.

Afirman que el registro muestra que el miércoles a las 20 el río tenía solo 49 centímetros de altura de agua y un escurrimiento ínfimo de 0,09 metros cúbicos por segundo. En la medición siguiente, la de las 22, el nivel del agua había bajado un centímetro y ya no había escurrimiento. Para la medianoche del miércoles, el agua había bajado cinco centímetros más.

En La Pampa compararon la situación en esa zona con la que se da a más de 100 kilómetros de ahí, en Carmensa, territorio mendocino. Señalan que “la estación automática en ese lugar refleja que el caudal del río mantiene una tendencia creciente. El domingo 6, el Atuel corría frente a Carmensa con un caudal de 1,86 metros cúbicos por segundo; el lunes 7 había subido a 2,14 m³/s; el martes 8 llegó a 2,29 y el miércoles 9 se ubicó en 2,20 metros cúbicos por segundo”.

Hace mucho que Mendoza remarca que en esa zona el agua tiene infiltraciones y ha pedido obras conjuntas, pero en La Pampa solo exigen que llegue el agua sin importar nada más.

De vencerse el plazo de 90 días que fijó la Corte (falta alrededor de 30 días) para que las partes se pongan de acuerdo en las obras, será ese organismo el que fije las medidas a tomar. Lo más probable es que no haya acuerdo por la postura pampeana.